



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 057 Fecha (dd/mm/aaaa): 19/04/2024 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 2019 00123 03	Ejecutivo	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	GUSTAVO SANGUINO MORALES	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído al demandado.	18/04/2024		
68001 31 05 003 2021 00096 01	Ejecutivo	NEYLL ANDEIWER MUÑOZ DIAZ	UNION TEMPORAL VIAS MARMATO	Auto Niega Nulidad NEGAR LA DECLARATORIA DE NULIDAD impetrada por JESUS ENRIQUE VARGAS RODRÍGUEZ, conforme a lo señalado en la parte motiva.	18/04/2024		
68001 41 05 003 2021 00415 01	Ordinario	MICHEL JAVIER GARCIA MANRIQUE	SUPERMERCADOS MÁS POR MENOS.	Auto que Ordena Correr Traslado A las partes por el término de CINCO (5) DÍAS, para que procedan a alegar por escrito.	18/04/2024		
68001 41 05 003 2022 00092 01	Ordinario	JULIO FELIPE RUIZ GARCIA	COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder Se acepta la renuncia al poder que hiciera la doctora MARÍA CAMILA BEDOYA. Requíerese a la parte demandada para que constituya apoderado.	18/04/2024		
68001 41 05 003 2023 00188 01	Ordinario	VIVIAN HASBLEIDY TORRES GUALDRON	REFRISANDER COM.S.A.S	Auto de Tramite Admitase el grado jurisdiccional de CONSULTA del proceso remitido por el Juzgado Tercero Laboral de Pequeñas Causas de Bucaramanga.	18/04/2024		
68001 31 05 003 2024 00069 00	Ordinario	EDITH LIZCANO VARGAS	IMPORTACIONES MARKRU	Auto inadmite demanda	18/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EFRAÍN VANEGAS GALEANO
SECRETARIO